



**PODER JUDICIAL
OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
COMPLEJO JUDICIAL DE CHINANDEGA
CONSTANCIA JUDICIAL**

POR ESTE MEDIO, SE HACE CONSTAR QUE CONFORME BÚSQUEDA REALIZADA EN EL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL (NICARAO) QUE INICIÓ A PARTIR DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SISTEMA EN EL CUAL CONSTAN TODAS AQUELLAS CAUSAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS POR LA OFICINA DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CAUSAS Y ESCRITOS (ORDICE) Y DE LOS LIBROS DE ENTRADA DE TODOS LOS JUZGADOS PENALES DEL MUNICIPIO DE CHINANDEGA A PARTIR DEL 7 DE ENERO DEL 2012 HASTA LA FECHA ACTUAL, LA SUSCRITA RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO INFORMA QUE EL CIUDADANO:

SR.: YADER ANTONIO CABALLERO FUENTES

**QUIEN SE IDENTIFICA CON CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:
281-250572-0002K
NO EXISTEN CAUSAS PENALES**

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA SR.: YADER ANTONIO CABALLERO FUENTES, Y PARA LOS FINES DE TRAMITES LABORALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA, LA CUAL TENDRA UN VALIDEZ DE TREINTA DIAS, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN, EN LA CIUDAD DE CHINANDEGA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LIC. ROSA EMELENA NAVARRETE RUEDA
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL
COMPLEJO JUDICIAL CHINANDEGA.



C/c Archivo.
MAANROBA
Revisado por: R.E.N.R
VOUCHER: 32962802